EL DESARROLLO HUMANO DESDE LA UNI-VERSIDAD

ROSA MARGARITA VARGAS DE ROA Directora Instituto de Desarrollo Humano Universidad Javeriana.

INTRODUCCIÓN

a pregunta obligada en un recinto universitario es sobre el significado que tiene la perspectiva del desarrollo humano y los derroteros que a directivos, profesores, investigadores y estudiantes plantea esta noción.

Sobra resaltar que los distintos tipos de violencia como expresión de la dinámica del país, la fragmentación territorial y el debilitamiento del tejido social, hacen pensar el desarrollo humano como una utopía.

Si bien reconocemos el carácter humanizante de la Universidad, siempre debemos revisar la concreción de su misión social y las formas como asume la formación integral de sus futuros profesionales o posgraduados, en un contexto nacional e internacional que nos exige cada día mayor calidad.

Si adicionalmente reflexionamos sobre la multiculturalidad, en este escenario educativo ello supondría que en las formas de generación y transmisión del conocimiento se reflejan otras culturas, otras búsquedas, otras opciones... y que son esas realidades mediadas por la región, la etnia, la raza, el género, la edad y la clase, las que hacen presencia en el recinto y

despliegan sus múltiples expresiones.

En la presentación trataremos de aproximarnos al compromiso de la Universidad con el desarrollo humano en un doble sentido: con la comunidad educativa, en cuánto generación de oportunidades para el desarrollo pleno; y con el entorno local, regional y nacional, en cuánto al papel social del conocimiento que ella genera y circula.

La estructura del documento parte de unas reflexiones sobre el desarrollo humano desde la cultura y su relación con la educación, prosigue con algunas disertaciones sobre el proyecto universitario en sus funciones de formación integral, investigación y extensión y

termina con algunas consideraciones sobre la misión social de la Universidad.

1. APROXIMACIÓN AL DESARROLLO HUMANO

1.1 Conceptualización

El desarrollo humano trata de las personas y de ampliar sus alternativas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien. El crecimiento económico, el incremento del comercio y de la inversión económica internacional y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines. El que éstos puedan contribuir al desarrollo humano en el siglo XXI dependerá de que sirvan para ampliar las alternativas de las personas, de que coadyuven a crear un entorno en el que la gente pueda desarrollar sus posibilidades plenamente y vivir de modo productivo y creativo.

De este planteamiento se infiere que el desarrollo de las capacidades de la gente es el detonante para alcanzar un nivel de vida aceptable y poder participar a la comunidad en la que pertenecen. Es por ello que la educación y la salud no pueden seguir siendo consideradas en función tributaria del crecimiento y de la producción, sino de la generación de condiciones de

PNUD. 1999. Informe Desarrollo Humano.

existencia que le permitan a la persona una vida digna según su contexto. A su vez, en los últimos años han llegado nuevos humanismos, como los del género y las minorías, que han enriquecido los planteamientos de equidad, libertades y derechos humanos que fundamentan el desarrollo.

Amartya Sen, concibe el desarrollo como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos"; de esta manera el desarrollo se lleva a cabo trabajando o modificando las fuentes, que no las limitantes como la pobreza, la tiranía, la falta de oportunidades, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono de los servicios públicos, la intolerancia o la intervención de los Estados represivos.²

Es desde esta noción que se empieza a pensar en el desarrollo con una perspectiva humana basado en la justicia social y la libertad. En este sentido, cuatro son las condiciones indispensables que se deben tener en cuenta para generar desarrollo humano: sostenibilidad, equidad, productividad y potenciación de las libertades, las cuales deben asumirse en forma interrelacionada y holística, sin perder su especificidad.

Si no se supera la pobreza no puede haber participación política, pues no están garantizados los derechos humanos ni la justicia social, el acceso a los bienes y libertades y la preferencia por el más débil, como fundamento del Estado democrático. Las rupturas introducidas por el nuevo paradigma del Desarrollo Humano, son fundamentalmente la incorporación de la pregunta ética, la concepción interdisciplinaria y la metodología como construcción social.

1.2 El contexto

Estudios recientes en el país anotan que la fragmentación, desarticulación y desorganización de la sociedad, tiene manifestaciones como: la inexistencia de un proyecto de nación o visión de totalidad; el bajo reconocimiento a las autonomías e identidades específicas; la no articulación a un interés común o sociedad mayor; la debilidad en la tolerancia y la corresponsabilidad; el poco desarrollo de la deliberación colectiva y de la organización social; el alto índice de desempleo y de exclusión social cercano al 20%; los altos

² Amartya, Sen. 1999. Desarrollo y Libertad. Planeta. Bogotá.

niveles de violencia, inseguridad, déficit fiscal y endeudamiento, con bajo crecimiento.3

Así mismo, en el último cuatrienio se pretendió orientar el modelo de desarrollo hacia las exigencias de la economía global, afectándose principalmente las áreas de la salud, la educación y los servicios sociales dirigidos a los grupos más vulnerables de la sociedad. Esta situación afianza los obstáculos o limitantes de desarrollo humano, que hoy prevalecen en el país, entre los que mencionamos:

El atraso del sector rural, la discriminación de la mujer, la falta de agua potable, el incumplimiento de los derechos civiles y políticos, las violencias internas, la participación ciudadana limitada, las exclusiones sociales por edad, sexo, raza o región, la baja calidad de la educación.

En este entorno, las libertades humanas, las formas de expresión y participación, la vida personal y familiar y la auto percepción, se han visto afectadas en forma considerable, generando graves crisis de identidad, afecto y protección.

El potencial humano se desvaloriza y la inseguridad, la culpa, la intolerancia, el resentimiento y la agresión se expresan en el ámbito de las relaciones sociales, generando nuevas patologías, producto de la complejidad de la vida humana y de las relaciones sociales. Junto a ello, el escenario social viene presentando cambios en la estructura y la dinámica familiar; crecimiento de la población de adultos mayores; brechas y dificultades en

 la violación de los derechos humanos en Colombia, asume formas diversas: solo en dos años (1999-2000) hay registrados 1.583 casos y 6.601 victimas; 3.709 como infracciones graves al DIH (CINEP, informe ONU, 2001).

 sólo en el primer trimestre de 2002, fueron desplazadas 90.179 personas, con un promedio de 1.000 al día (CINEP, línea de base 2002).

³ Algunos datos sobre violencia, pobreza y desplazamiento son:

ocho millones de habitantes rurales por debajo de la línea de pobreza y cuatro millones cuatrocientos mil en condiciones de indigencia. En el 2001, el 77% ganó menos de dos salarios mínimos, a pesar de que la canasta familiar costo 2.4 salarios mínimos (Consejo Nacional de Planeación, 2002).

el diálogo intergeneracional; discriminaciones e inequidades de género, etnia y región; deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente; formas de consumo de bienes materiales y simbólicos y una excesiva centralidad de la violencia en la vida social y en el imaginario de la nacionalidad.

De ahí que las nuevas tendencias de desarrollo se orientan a alcanzar un crecimiento económico elevado, técnicamente sostenible y ambientalmente sustentable. Sin embargo, más allá de las intencionalidades, y en el caso concreto de nuestro país, una mayoría significativa de la población vive en condiciones de pobreza e indigencia, sin tener opción de un bienestar social integral, al no reconocérsele sus derechos humanos, sociales y políticos.

Es bien sabido que todas las guerras civiles en el mundo generan graves impactos en el crecimiento económico y la producción de alimentos, pero la secuela más grande es el dolor de las pérdidas humanas, el desarraigo cultural, el fraccionamiento social y la ausencia de la esperanza en la población en situación de desplazamiento, que día a día crece.

En la Constitución Nacional, al consagrar el Estado Social de Derecho, se señala la búsqueda de un sentido colectivo, democrático y de igualdad frente a los derechos y oportunidades. Esta declaratoria es el horizonte que legitima el modelo de desarrollo humano, tratando de plasmar en la práctica nuevas formas de revalorar lo humano.

1.3 El desarrollo humano como cultura

Una visión complementaria a la anterior es el enfoque del desarrollo humano en su esencia cultural, la que podemos reflejar en cuatro premisas:

- El ser humano nace inacabado o incompleto en lo que se refiere a lo esencialmente humano. Se forma como persona en un tránsito de humanización en el que se va asimilando la cultura.
- La cultura, como "modo de vivir la vida", define la dinámica social con la cual se hace compatible el proyecto individual, haciendo posible la proyección de cada sujeto en un contexto dado.
 - El actuar del ser humano no es un actuar de sobrevivencia sino de transformación y creación del mundo, lo cual da lugar al pensamiento,

al arte, a la conciencia y a la trascendencia.

 El ser humano se refleja en la acción y en el lenguaje en cuanto se va haciendo así mismo, dándole fuerza a la cultura, la cual se revitaliza permanentemente por la acción humana.

Por lo tanto, el desarrollo humano es la realización de la naturaleza humana entendida como cultura desde el sentido personal y social y por ende la formación es la permanente construcción de la persona en cuanto actor responsable que responde a su patrimonio humano.⁴

Al observar los espacios en los que se realiza la persona (familiar, comunitario, local y nacional), podemos afirmar que "el reconocimiento de que en un mismo espacio social se congreguen diferentes culturas, representadas por etnias, géneros comunidades y también por intereses particulares de carácter diverso que ponen en tela de juicio la universalidad como valor, como representatividad o como símbolo".5

Es desde estos intercambios y comunicaciones desde donde se construyen la convivencia y el desarrollo, al reconocer la diferencia y aumentar las posibilidades de elección de las personas. Vale la pena observar que junto a la homogenización cultural hay un resurgimiento de los grupos y culturas minoritarios y de las especificidades individuales, que se plasma en manifestaciones y luchas por el derecho a la diferencia.

1.4 La educación y el desarrollo humano

La educación, en cualquier cultura, tiene como finalidad la formación y el desarrollo de las personas, según lo que cada sociedad establezca en procura de su supervivencia. Por ello, la educación tiene el propósito de formar ciudadanos, desplegando en ellos sus potenciales humanos y sociales.

"Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, pues, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de

Campo Rafael y otra. 1999. Formación Integral. Fácultad de Educación Universidad Javeriana. Bogotá. Pág. 7

⁵ De Zubiria Sergio. 1998.

su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades".

Habida cuenta del punto de vista adoptado, puede decirse que la educación contribuye al desarrollo humano en todos sus aspectos, en la medida en que el desarrollo tiene como objeto la plena realización del ser humano como tal, y no únicamente como medio de producción. "En el plano conceptual, la educación genuina es desarrollo humano, o sea desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Desarrollo de la gente, porque la razón de ser de la educación es el crecimiento interior de la persona. Desarrollo por la gente, pues educar es el modo quizá más rico de darse al otro e influir sobre el otro. Desarrollo para la gente, porque el objetivo último de la educación es ayudar a que el educando pueda poner la plenitud de sus potencialidades y talentos al servicio de sus semejantes. En breve, y según la afortunada expresión de Savater, la educación es sin duda el más humano y el más humanizador de los empeños".²

En este sentido, el desarrollo no puede ser considerado como la superación de una etapa por otra, tal como lo proponen las corrientes tradicionales de tipo psicológico, económico o sociológico, sino como la posibilidad de buscar alternativas que le permitan al hombre ser "sí mismo", es decir, la opción de tener más identidad y más autenticidad según la diversidad cultural, las diferencias de género y de nivel socio-económico de los diversos grupos que integran la sociedad.

La educación está llamada a formar personas que tengan identidad y fortalezcan su autonomía, dentro de cánones adecuados de solidaridad y respeto por lo público. El gran desafío del sector educativo es formar para la creatividad, la innovación y el cambio, recuperando a su vez los saberse que constituyen su patrimonio cultural.

En si misma, la educación debe permitir la igualdad entre las personas por su condición de género, raza o cultura, haciendo explícitos los derechos

² PNUD (1998). op.cit. pp. 11-12.

¹ Delors, Jacques. 1996. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO. Comisión internacional sobre la Educación. Santillana, Madrid. págs. 88-89.

humanos. Así mismo, la erradicación de la exclusión -a través de la educación- fortalece su propuesta a través del contacto con otras culturas.

Es necesario asumir en torno a la educación:

- Que la humanización es un principio decisivo para la formación.

 Que la responsabilidad social de la educación se viabiliza en la medida en que asume la reflexión y la promoción del desarrollo humano, particularmente en la defensa de la equidad, la igualdad de oportunidades y la democratización.

 Que la ética y la ciencia son dimensiones interrelacionadas sobre las cuales se construye el quehacer educativo, esencialmente desde una mirada integradora de las ciencias, las tecnologías y el desarrollo humano.

 Que en el tipo de relación que se establece entre los actores educativos, se apunta a la calidad de la relación en los procesos formativos.

 Que la participación en la toma de decisiones de los profesores y de los estudiantes como protagonistas del que-hacer educativo, es vital para que éstos se conviertan en promotores de su propio desarrollo.

2. LA UNIVERSIDAD Y SU PROYECTO DE HUMANIZACIÓN

Durante los últimos años en Colombia, se ha generado una movilización social alrededor de la educación superior, que ha permitido reflexionar en torno a sus necesidades y a las acciones que se deberían emprender para permitir su desarrollo, dentro de criterios de calidad, evaluación, cobertura y equidad.

Es dificil intentar un concepto de calidad que se ajuste a la diversidad de universidades, pero en general la definición más adecuada es aquella que es pertinente al contexto histórico y cultural en donde se desarrolla la universidad y que brinda a cada sujeto posibilidades de competitividad frente a los demás para construir acciones de humanización, a partir de las posibilidades de poder optar por determinada forma de vida en las mismas condiciones que otros.

Las dinámicas lógicas y los escenarios de la educación superior han cambiado su significado en las actuales situaciones generadas por la globalización de la cultura y la mundialización del mercado. Por ello, hoy la consolidación de comunidades académicas y su vinculación a redes internacionales han sido estrategias de excelente impacto para producir y divulgar el conocimiento que producen las universidades.

Temas de interés para las ciencias sociales como la pobreza, los conflictos cotidianos, el multiculturalismo, las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, las relaciones de género, la participación ciudadana y las relaciones con el entorno ambiental, han avanzado en desarrollos investigativos, aportando conocimiento y generando conciencia entre los pares universitarios y la ciudadanía en general.

El posicionamiento del diálogo permanente entre el pensamiento universitario y la sociedad es parte de la democratización del conocimiento y del cumplimiento de su papel en la humanización de la sociedad, elevando el nivel espiritual, intelectual y técnico de nuestras instituciones, dando soluciones fundamentales a problemas de interés general.

Teniendo en cuenta las características básicas del desarrollo humano, la educación superior debe ser pensada como un proyecto sostenible, equitativo, productivo y potenciador que contribuya a la expansión de las libertades y brinde al universitario las posibilidades y oportunidades para realizarlas, reconociendo a las personas como la principal riqueza de un país:

 Sostenibilidad, que implica formar personas respetuosas y tolerantes frente a la diversidad con competencias y conocimientos que les permitan aprender en forma permanente y adaptarse a situaciones cambiantes.

En este sentido el reto de la educación será consolidar políticas de calidad desde la comunidad académica que generen cambios culturales encaminados a un mayor compromiso y a la búsqueda de niveles de calidad y pertinencia.

Equidad, en el sentido de dar las mismas oportunidades a las personas y buscar que cada sujeto tenga las mismas posibilidades de acceder al desarrollo individual y colectivo del conocimiento y la vida laboral. Para el aprendizaje social es importante desarrollar, al interior de las universidades, procesos de gobernabilidad en donde haya representatividad y transparencia en el manejo de las instituciones y donde la comunidad regional, local y nacional pueda participar.

Desde lo local, el reto está en promover la equidad donde se amplie la oferta educativa de calidad y se genere una real posibilidad de acceso para los segmentos poblacionales que atraviesan por la etapa de formación superior y un apoyo a las condiciones económicas que permitan su retención.

- Productivo, entendido desde lo que la sociedad y la región esperan de la educación superior, articulado obviamente a las condiciones mundiales, nacionales y regionales de los mercados profesionales a las cuales están enfrentados los futuros profesionales.
- Potenciador, en el sentido de que la educación reconozca las capacidades humanas que hay en cada uno de los actores educativos, como plantea Amartya Sen: "si el individuo tiene una educación pertinente, puede gozar de una auténtica libertad para aprovechar las distintas oportunidades, llevar el tipo de vida que él considere autónomamente y aportar al proceso productivo y a la dinámica social. Es decir, que la educación superior debe formar personas capaces de utilizar efectivamente la información y el conocimiento en la innovación y creación de valores en sus desempeños productivos".8

2.1 La formación integral

Tradicionalmente se han definido como funciones básicas de la universidad la investigación, la docencia y la extensión, lo cual ha servido de base para entenderla como institución consagrada al conocimiento y a la formación integral de las personas que acceden a ella, con un compromiso con el entorno local, regional y nacional donde está inmersa. Por ello, la Universidad vista en la época actual es un proyecto potenciador, entendido como la formación de personas integrales con identidad nacional; capacidad para generar reflexión, crítica, y crear e implementar estrategias que sean benéficas.

CIEC-CLAR. 2001. Documento Preliminar sobre Reformas Educativas en América Latina.

Las reflexiones anteriores nos llevan a afirmar que la Universidad tiene una responsabilidad frente al desarrollo humano, pero a la vez constituye en sí misma un espacio privilegiado para lograrlo en la medida en que es un ámbito de encuentro de diferentes culturas y formas de pensar y vivir, en donde la multiculturalidad se vuelve potencial para crear en las personas valores que les permitan afrontar un mundo globalizado; donde el respeto por la diferencia, la tolerancia y el reconocimiento del otro se vuelvan saberes agregados y permitan acceder a diversas cosmovisiones que amplien el campo del conocimiento y, por tanto, las posibilidades de elección.

La Universidad se encuentra entonces frente a tres entornos donde focalizar su quehacer: el político, en donde se debe pensar en formar hacia el pluralismo y la diversidad política, es decir, en formar un ciudadano con mayor responsabilidad en sus derechos y deberes; el entorno social, donde la descentralización debe abrirse como posibilidad de desarrollar programas que atiendan condiciones y necesidades propias de la región y la localidad y se refuerce la identidad nacional; y, por ultimo, un entorno cultural en donde se estructuren y se fundamenten programas que contemplen actitudes mas constructivas y autónomas que contribuyan a la edificación de una sociedad más democrática y equitativa desde la universidad.

Para garantizar este tipo de formación, la academia deberá, entre otras cosas, pasar del culto por el conocimiento individual a construcciones colectivas; del manejo de la palabra a la acción reflexiva y propositiva; del aprendizaje dogmático a la construcción de la duda; del discurso para pares, al lenguaje comprensible en el contexto; de la construcción intelectual a la viabilidad de interpretar la realidad y del concepto idealista, a la práctica creadora.

Para responderle al país con hombres y mujeres íntegros humana y profesionalmente, es pertinente indagar en las culturas juveniles, a fin de acertar en las relaciones pedagógicas y potenciar el deseo de los estudiantes por trascender el aprendizaje instrumentador y desarrollar la sensibilidad, la creatividad, la inventiva y la expresión.

2.3 La extensión fotoractiva

Lo anterior implica que la Universidad, como institución que forma en lo superior y para lo superior, debe establecer diálogos creativos que fortalezcan la identidad nacional y potencien lo diverso en la construcción de la nacionalidad. Ello implica la búsqueda de caminos para discutir el futuro y concretar nuevas formas de desempeño en un mundo donde hay diversidad de ideologías, de culturas y de saberes.

2.2 La investigación

La universidad aporta al medio social su talento, pero ante todo el conocimiento. Es por ello que su gran desafío es incorporar el sentido ético a la definición de sus prioridades, manejando la tensión entre los intereses disciplinares y teóricos y el conocimiento pertinente que requiere el país.

Para que la universidad sea reconocida por su respuesta a la época y el contexto, debe encontrar soluciones para reducir las desigualdades y mitigar la pobreza y sus impactos. Ello sólo será posible desde enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios que investiguen el desarrollo humano desde lo local y lo regional.

Así mismo, la comunidad académica debe construir teorías, métodos y técnicas que conduzcan a dimensionar impactos y cambios favorables en la población y que se intercambien a nivel interprofesional e interterritorial entre académicos, investigadores y actores sociales en la línea de la multiculturalidad. Es importante la recuperación y sistematización de conocimientos, tecnologías y saberes ancestrales, así como la revaloración de los enfoques contextuales, históricos y narrativos.

En el marco del desarrollo humano, la universidad tiene el reto de construir indicadores que sean pertinentes cultural y regionalmente.

2.3 La extensión interactiva

La universidad asume en su función de extensión interactiva nuevos retos, pues las alternativas para construir una nueva intelectualidad, dispuesta al diálogo multicultural, acerca al universitario al conocimiento de nuestros grupos culturales y de sus saberes, dotándolo de competencias para el diseño de soluciones en contextos específicos.

Es así como los proyectos orientados hacia el fortalecimiento de la sociedad rural, hacia grupos poblacionales en situación de inequidad, hacia los procesos de democratización de los ámbitos humanos y hacia el uso social de tecnología, cobran un sentido importante en la responsabilidad de nuestras instituciones de educación superior.

Las prácticas de entrenamiento profesional propician la formación de élites responsables y fomentan las alianzas entre la universidad con las entidades públicas, privadas y ONGs. Así mismo, las comunidades académicas tienen un gran potencial para identificar las necesidades prioritarias desde los ámbitos locales, promover procesos de información y comunicación de la comunidad y adelantar debates de interés general, que cualifiquen la opinión pública y ayuden a la toma de decisiones desde la justicia social.

La reconceptualización del concepto de extensión debe estar centrada en la responsabilidad de la universidad como institución educativa, comprometida con un proyecto de nación donde se reconozca la diversidad y se construya con todas las culturas y los actores sociales.

3. LA MISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

El concepto del ser humano no es una mera definición o una estructura formal. Es historia, potencialidad y futuro. En el contexto universitario, es la posibilidad de resignificar la existencia y oportunidad de ocupar el pensamiento en la tecnología, la ciencia, el arte y la cultura para producir lo nuevo.

El desarrollo humano en la Universidad supone entonces:

- Reconocer diferentes niveles de realidad, de culturas y de pensamiento, expresados en lógicas propias, considerando que ninguna cultura es superior a otra y que todas tienen sus formas de producción de conocimiento.
- Revalorizar lo público por encima de cualquier interés y promover la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales. En este marco es esencial conocer y defender la Constitución Nacional de 1991.

Propiciar el diálogo entre disciplinas y la interacción entre ellas, manteniendo una actitud universitaria abierta, sin excesos de formalismos y sin pretensiones desbordantes de objetividad.

El respeto por las diversidades individuales y colectivas, obliga al diálogo, a la discusión argumentada, a la comprensión en contexto y a la proposición viable y creativa. En consecuencia, la intuición, la imaginación y la sensibilidad deben desarrollarse dentro de un concepto de formación integral.

La pregunta por el contexto debe ser permanente desde la universidad, en un país que centra sus expectativas y esperanzas en soluciones racionales, viables y sostenibles para la inequidad, la

violencia y las pobrezas.

Construir alternativas de desarrollo humano sostenible, productivo, con perspectiva de género, multicultural, participativo y equitativo, supone la apertura a lo desconocido, a recepcionar lo inesperado y lo impredecible.

Por todo ello, las dimensiones de multiculturalidad, interculturalidad, género, ética, derechos humanos y solidaridad deben hacer presencia en la docencia, la investigación y el servicio a la comunidad, desde todas las universidades colombianas.

BIBLIOGRAFÍA

BORRERO, Alfonso (1999). La interdisciplinariedad: concepto y práctica. XIX Simposio permanente sobre la universidad. Universidad Javeriana. Bogotá.

BRUNNER, José Joaquín (1994). Desafíos de la innovación en la docencia universitaria. Documentos de Trabajo. Serie Estudios Sociales. No. 45. FLACSO. Santiago de Chile.

DABAS, Elina y otra (1995). Redes: el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Paidós. Buenos Aires.

DELORS, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco. Comisión Internacional sobre la Educación. Santillana. Madrid.

FISCHER, H.R. y otros (1997). El final de los grandes proyectos. Gedisa. Barcelona.

GALEANO, Eduardo (1997). Políticas sociales y erradicación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Universidad de la Salle. Bogotá.

GARAY, Luis Jorge (2002). Repensar a Colombia. PNUD-ACCI. Bogotá

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (1999). Para dónde va Colombia? Tercer Mundo. Bogotá.

JURJO, Jorge (1996). Globalización e interdisciplinariedad. El currículo integrado. Morata. Madrid.

LONDOÑO, Juan Fernando y otros (1997). Sociedad civil, control social y democracia participativa. FESCOL. Bogotá.

MATURANA, Humberto (1998). El sentido de lo humano. Bogotá.

MORIN, Edgar (1997). Imaginarios de la educación. Por una reforma de la universidad y del pensamiento. Traducción sin referencia.

NACIONES UNIDAS (1999). Informe de Desarrollo Humano. Tercer Mundo, Bogotá.

NACIONES UNIDAS (1995). La política de bienestar social. Tendencias, problemas y enfoques actuales. Lumen. Buenos Aires.

NUSSBAUM Martha C., SEN Amartya (1993). La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica. México.

PÉREZ, Teodoro (2001). Convivencia solidaria y democrática: Nuevos paradigmas y estrategias pedagógicas. Instituto María Cano. Fotolito América Ltda. Bogotá.

PNUD (1998). Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. TM Editores. Bogotá.

REMOLINA, Gerardo (1998). Reflexiones sobre la formación integral. Orientaciones Universitarias. 19. Universidad Javeriana. Bogotá.

SEN, Amartya (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.

de economía No. 29. Bogotá.

TUNNERMANN, Carlos (1998). Tendencias innovativas en la educación superior. ASCUN. CRESALC. Bogotá.

VARGAS, Alejo (1999). El Estado y las políticas públicas. Almudena. Bogotá.

VARGAS DE ROA, Rosa Margarita (1997). Enfoques sobre desarrollo humano. Universidad Católica del Ecuador. Quito.

colombiano. Su papel en la transformación y desarrollo del país. Universidad de Caldas. Manizales.

VILAS, Carlos (1995). Estado y políticas sociales después del ajuste. UNAM. Nueva Sociedad. Caracas.